



"La mejora de la formación enfermera y de los ratios enfermera médico pueden hacer más accesibles las espirometrías a la población". Metas de Enfermería mayo 2013; 16(4): 57-62

Miércoles 16 de julio de 2014

[En Portada](#) » [Profesión](#) » [Legislación sanitaria](#)

## Las oposiciones para Enfermería entran en 'cuarentena' tras la sentencia del Tribunal Supremo

Publicado el **martes, 15 julio, 2014** por [Redacción](#)

Las 500 plazas de Enfermería a las que optan los futuros aspirantes que llevan varios meses preparándolas, van a seguir estancadas durante algún tiempo. Y es que tras la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), el cual daba la razón a los candidatos que mejor nota sacaron en la primera prueba, los afectados, no contentos por esta resolución, han presentado un recurso ante el Supremo.



El caso es que hasta que la sentencia no sea firme, no se podrá convocar una segunda prueba de oposiciones, lo que va a suponer más de un quebradero de cabeza para los postulantes. Tampoco ayuda el hecho de que el pleito quede ahora en manos del alto tribunal, pues el nuevo proceso de selección podría demorarse, por lo menos, durante un año.

La clave de esta disputa judicial es la nota de corte que el tribunal indicó al principio de la primera prueba y luego, sin previo aviso, rebajó a la hora de mostrar las calificaciones. Y es que de los 400 aspirantes que aprobaban con el criterio inicial,

se pasó a otra cifra más amplia: 600 aptos. Por este motivo, una de las opositoras, disconforme con este criterio, inició un proceso contra Sanidad por la vía de lo contencioso-administrativo, y finalmente la ganó.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV), tras el fallo, desautorizaba la decisión del tribunal y ordenaba que se celebrase un segundo examen con los 400 aprobados inicialmente. Pero hasta que no salga a la luz la decisión final por parte del Supremo, no se sabrá a ciencia cierta el rumbo que tomarán las oposiciones, así como un nuevo avance o retroceso en las mismas.

Tampoco ayuda la denuncia que ayer realizaba el Sindicato de Enfermería, el cual indicaba que la Comunitat cuenta con la peor ratio de enfermeros hospitalarios de España, con 2,6 por cada 1.000 habitantes. Según SATSE, para que la sanidad valenciana llegara a la media nacional, sería necesario que hubiesen 3.200 enfermeros, aproximadamente. El ratio de camas hospitalarias (2,1 por cada 1.000 habitantes) también se encuentra por debajo de la media (2,5). Tanto el propio Sindicato como los afectados exigen que se tomen "medidas urgentes" para que estas cifras "alarmantes" no sigan disparándose, por lo que en estos momentos, la paciencia deberá ser el mejor aliado.

Like

Twitter

Email

Esta entrada fue publicada en [Legislación sanitaria](#) y etiquetada [acaban](#), [enfermería](#), [oposiciones](#), [supremo](#), [tribunal](#) por [Redacción](#).  
Guarda [enlace permanente \[http://www.diariodicen.es/las-oposiciones-para-enfermeria-entran-en-cuarentena-tras-la-sentencia-del-tribunal-supremo/\]](http://www.diariodicen.es/las-oposiciones-para-enfermeria-entran-en-cuarentena-tras-la-sentencia-del-tribunal-supremo/).